CD 21/23.. PR/EJ 169/23

Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 16649

AÑO: 2023

RECURRENTE: VTG S.R.L.

FECHA: 29/11/2023 11:30

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Recurrente VTG S.R.L.

Origen externo SI

Nro. de origen ext. / entidad --- / VTG S.R.L

Tipificación ---

Prioridad

Plazo no definido

Otros datos

Fojas iniciales 2

Usuario que registra el exped. Florencia Borja Ruiz

Observación/es Ninguna.

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC	✓	
Dir. de Comunicación		

C.P. Víctor Palma
Encargado de Despacho
...dientes Administrativo
...ROPAR

29 NOV 2023
D.O.C.
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	
FECHA:	
Exp. M.E. N°	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	R
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	

...a Martínez
...n Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

Lambaré, 29 de noviembre del año 2.023.

Señores
Petróleos Paraguayos - PETROPAR
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato PR/EJ/169/23 de la Licitación **por Contratación Directa "SERVICIO DE SOPORTE y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS** "con ID Nº 437.217, a efecto de adjuntar la siguiente documentación:

1. Declaración Jurada de Fiel cumplimiento de Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con nuestra mayor consideración.

Atentamente.

Lic. ESTEBAN MANUEL GIMENEZ VILLALBA
Representante Legal
VTG S.R.L.
Esteban Manuel Gimenez V.

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC	✓	
Dir. de Comunicación		
Opto. Técnico		
Opto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

C.P. Víctor Palma
Encargado de Despacho
Sección Expedientes Administrativo
Villa Elisa - PETROPAR

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: **437.217**

A: **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **437.217**, para el suministro de **"SERVICIO DE SOPORTE y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS "**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.20.400.000.- (Guaranies Veinte millones cuatrocientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 28 del mes de febrero de 2025.

Nombre: Lic. Esteban Manuel Gimenez Villalba.

En calidad de Proveedor: VTG S.R.L

Firma:

VTG S.R.L.
Esteban Manuel Gimenez V.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de la firma VTG S.R.L